APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE INICIO DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 081 DE 2026, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI_IMPC_No.002-2026

TIPO DE APROBACIÓN:

1. Póliza de Cumplimiento
2. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales
3. Calidad del Servicio
4. Responsabilidad Civil Extracontractual

A los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026, se procede a revisar la póliza No. 61-44-101063782 - Anexo 2, y la póliza No. 61-40-101023182 – Anexo 2, expedidas por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, a favor del Municipio de Íquira (H) identificado con Nit No. 891.180.131-0, con el fin de garantizar de cumplimiento de las obligaciones, así como también la responsabilidad civil extracontractual sugeridas una vez suscrita el acta de inicio de la **CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 081 DE 2026, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI_IMPC_No.002-2026,** así:

<table>
<tr><td colspan="3">CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 081 DE 2026, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI_IMPC_No.002-2026</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATISTA: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S
NIT. No. 900.673.562-1
R.L JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO / C.C No. 1.075.309.707 DE NEIVA (H)</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO PESADO NECESARIA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LA EMERGENCIA GENERADA POR AFECTACIONES DE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA HUILA, INCLUYE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y TRANSPORTE A LOS SITIOS DE EJECUCION</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CURENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL</td><td>$45.000.000,oo</td><td>DURACION TOTAL: DOS (2) MESES</td></tr>
</table>

GARANTIA: CUMPLIMIENTO
POLIZA No. 61-44-101063782 – Anexo 2
FECHA DE EXPEDICION: 17/02/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato.	$9.000.000,oo	Término de vigencia del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción y en todo caso hasta la liquidación del contrato.	$9.000.000,oo	DE: 17/02/2026 al 17/10/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato.	$4.500.000,oo	Término de vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción	$4.500.000,oo	DE: 17/02/2026 al 17/04/2029
Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	20% del valor total del contrato.	$9.000.000,oo	Término de vigencia del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción	$9.000.000,oo	DE: 17/02/2026 al 17/10/2026

GARANTIA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. 61-40-101023182 – Anexo 2

FECHA DE EXPEDICION: 17/02/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$350.181.000,oo	Término de ejecución del contrato	$350.181.000,oo	DE: 17/02/2026 al 17/04/2026

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el literal GARANTIAS de la **CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 081 DE 2026, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI_IMPC_No.002-2026**, y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, una vez reunidos los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Íquira (H).

Aprobada por:

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Municipio de Íquira (H).

Revisó Contenido Jurídico:
Carlos Andrés Rivas Bernal
Abogado designado RIB ASESORÍAS SAS
Asesoría Jurídica Externa Contratación